



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1208, viernes 6 de octubre de 2023](#)

Jefatura de Gobierno. Código Penal para el Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Decreto por el que, se **modifica** el artículo 345 Bis y se **adiciona** el artículo 346 Bis, ambos del Código Penal para el Distrito Federal.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. Código de Conducta del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 13.

Aviso por el que, se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Código de Conducta del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, el cual tiene por **objeto** orientar y fortalecer los valores, así como los principios éticos que rigen a todas las personas servidoras públicas, así como aquellas que desempeñen un empleo, cargo, función, mandato o comisión, en los órganos que formen parte integrante de este Órgano Descentralizado, quienes a su vez deberán estar conscientes de que su actuación ética profesional impactará de manera positiva en la visión institucional, puede ser consultado a través del siguiente enlace:

<https://ipdp.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/64f/112/bf4/64f112bf49cfa903748811.pdf>

El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación.